



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

28 de enero del 2022.-

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2022-0001, COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesta por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:



ANÁLISIS DE LA OFERTA RECIBIDA Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN, PARA SER UTILIZADOS EN ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

1. **CLIMASTER, SRL.**
2. **CLIMATIZACIONES Y ACABADOS CLIMACA, SRL.**
3. **ACTUALIDADES VD, SRL.**
4. **SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS PROFESIONALES (SEINTEP),**

SRL.

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:


1. **CLIMASTER, SRL., RD\$1,120,516.20** (UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 20/100) y digitado en la plataforma administrada por el órgano rector de **RD\$942,359.52** (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 52/100).
Nota: este oferente se descalifica porque su oferta digitada en el portal transaccional no refleja el Itebis.
2. **CLIMATIZACIONES Y ACABADOS CLIMACA, SRL., RD\$1,096,708.00** (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100) y digitado en la plataforma administrada por el órgano rector de **RD\$1,114,708.00** (UN MILLÓN CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100).
Nota: Este oferente se descalifica en el ítem no# 4, porque su oferta digitada en el portal transaccional no concuerda con su cotización presentada.
3. **ACTUALIDADES VD, SRL., RD\$1,304,573.73** (UN MILLÓN TRECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 73/100). 
4. **SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS PROFESIONALES (SEINTEP), SRL., RD\$ 1,140,717.80** (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS DOMINICANOS CON 80/100). 

Luego de analizar las ofertas, reflejaron los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

1. **SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS PROFESIONALES (SEINTEP), SRL.**
2. **CLIMATIZACIONES Y ACABADOS CLIMACA, SRL.**
3. **ACTUALIDADES VD, SRL.**

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas; 

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de fecha 3 de enero del año 2022, de la Dirección

General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

VISTA: La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha (13) de enero del 2022, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de **(RD\$1,194,667.66)**.

VISTA: La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el Portal de esta Institución de fecha (20) de enero de 2022.

VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes Participantes.

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

POR CUANTO: Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, a la empresa **SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS PROFESIONALES (SEINTEP), SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, además, por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución, para la **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN;** por la suma de **(NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$969,936.40).**, los ítems detallados a continuación:

1.	Und	1	Aire acondicionado 36,000 BTU piso techo MARCAS LENNOX, EFICIENCIA 13. R410A, 220V/1/60HZ. DOS AÑOS DE GARANTÍA (EN EL EQUIPO).
2.	Und	1	Aire acondicionado 24,000 BTU piso techo MARCA LENNOX, EFICIENCIA 13. R-410A,220V/1/60HZ. DOS AÑOS DE GARANTÍA (EN EL EQUIPO).

3.	Und	5	Aires acondicionados 18,000 BTU Split Inverter MARCA TGM, EFICIENCIA 18. R-410A, 220V/1/60HZ. DOS AÑOS DE GARANTÍA (EN EL EQUIPO).
4.	Und	6	Aires acondicionados 12,000 BTU Split Inverter MARCA TGM, EFICIENCIA 18. R-410A, 220V/1/60HZ. DOS AÑOS DE GARANTÍA (EN EL EQUIPO).
5.	Und	1	Aire acondicionado 12,000 BTU Split convencional MARCA TGM, EFICIENCIA 13. R-410A, 220V/1/60HZ. DOS AÑOS DE GARANTÍA (EN EL EQUIPO).
6.	Und	8	Breaker 20 amperes grueso
7.	Und	10	Breaker 30 amperes grueso
8.	Und	4	Breaker 40 amperes grueso
9.	Und	3	Breaker 60 amperes grueso
10.	Und	2	Rollos de tubería 3/8
11.	Und	3	Mapp gas
12.	Und	5	Codos 7/8
13.	Und	9	Bases palometa para aire acondicionado de 24,000 BTU
14.	Und	2	Rollos de alambre No.10 6.0mm2 americano
15.	Und	4	Tanques refrigerantes 410 25 libras americano
16.	Und	11	Cajas breaker 2 circuito nema 3
17.	Und	2	Rollos de tubería 7/8
18.	Pie	100	Pies alambre de goma 4 en 1
19.	Und	4	Planchas P-3, de 13 pies
20.	Und	2	Gusanos ducto flexible de 8 pulgadas
21.	Und	2	Cintas luminarias 9-3
22.	Und	2	Rollos de tubería 1/2

AS

J

SEGUNDO (2): Adjudicar, a la empresa **CLIMATIZACIONES Y ACABADOS CLIMACA, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, además, por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución, según los ítems adjudicados, para la **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN;** por la suma de **(CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$153,134.00).**, los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1.	Und	1	Aire acondicionado 36,000 BTU tipo manejadora marca Completo TGM - Bajo Consumo - Condensador - Refrigerante R-410 Alta Eficiencia 13 Seer - Tipo Manejadora - Monofásico - 208 /230v - 2 Anos de Garantía Piezas y Servicios - 5 Años en el Compresor -
2.	Und	4	Tape eléctrico de vinil súper 33
3.	Und	2	Rollos de tubería 1/4
4.	Und	20	Vasconcel 7/8
5.	Und	10	Vasconcel 3/8
6.	Libra	10	Libras de varillas para soldar
7.	Und	2	Cuarto de Cemento P-3
8.	Und	1	Filtro Soldable 3/8

AS

TERCERO (3): Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a las empresas ganadoras y demás empresas participantes.

CUARTO (4): Se notifica la adjudicación a las empresas **SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS PROFESIONALES (SEINTEP), SRL.,** y **CLIMATIZACIONES Y ACABADOS CLIMACA, SRL.,** como ganadoras, por presentar las mejores propuestas y de mayores beneficios a los intereses de la institución.

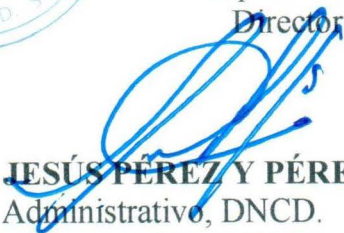
No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:00 horas del día (31) de enero del 2022.


LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
Capitán de Fragata, ARD.
Subdirector de Compras, DNCD.




MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.




SILVIO DE JESÚS PÉREZ Y PÉREZ,
Director Administrativo, DNCD.
Capitán de Navío, ARD. (DEMN).

